Bogotá, D.C., 05 enero de 2023

Informe de supervisión correspondiente al mes de diciembre del año 2022, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".*

1. Información del Supervisor

Grado	Administradora de Empresas – Profesional de Defensa 3-1-10
Nombre y apellidos	LIESEL JARIETH PRADA CASTRO
C.C.	1.069.728.179
Cargo en la dependencia	Coordinadora Grupo Talento Humano (E)
Unidad de dependencia	Grupo Talento Humano
Correo electrónico	Jefatura.tahum@forpo.gov.co
Teléfono	318 546 7989

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**MC-023-2022**			
Tipo de Contrato	**Aceptación de oferta Prestación Servicios**			
Contrato No.	**106-6-22**			
Unidad	**Talento Humano**			
Objeto	**"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LAS TRES SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA."**			
Valor Inicial	**$ 9.827.600,00**			
Valor Adición	**N/A**			
Valor Total	**$ 9.827.600,00**			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
30/11/2022	**07/09/2022**		**30/11/2022**	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**N/A**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
EDGAR DANIEL LADINO DOMINGUEZ	79.989.966 Bogotá D.C	LABONET S.A.S	901.011.680-4

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
No 34822	26/07/2022	$ 20.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
No 120422	05/09/2022	$ 9.827.600,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

1. Durante el mes de diciembre 2022 el contratista no realiza actividades, toda vez que el plazo del contrato estaba estipulado 30 de noviembre 2022.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

1. De acuerdo con Resolución No. 00829 del 22 diciembre de 2022 por la cual se terminan y se encargan las funciones como Coordinador del Grupo Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, se me encargan las funciones como Coordinadora de Talento Humano.
2. Se realiza entrega de notificación de supervisión a la Coordinadora del Grupo Talento Humano en Encargo, Administradora de Empresas Liesel Jarieth Prada Castro mediante Oficio No. 20223200060623 de fecha 26 de diciembre de 2022 y notificado el 30 de diciembre de 2022.
3. Durante el mes de diciembre 2022 el supervisor no realiza ninguna actividad con ocasión a que el contratista no reportó actividades.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo		
Correctivo		
Preventivo y Correctivo		

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista deberá proporcionar un curso de formación con una intensidad horaria de 48 horas para la Brigada de Emergencias del Fondo Rotatorio de la Policía, conformado por el siguiente temario y asignación de horas de capacitación.	X	
8 HORA COMPONENTE LEGAL Marco legal en salud ocupacional Marco legal de las brigadas emergencia Funciones de la Brigada de Emergencias	X	
12 HORAS PRIMEROS AUXILIOS (atención inicial del paciente) Principios básicos y normas de actuación en primeros auxilios Reconocimiento de signos vitales y reanimación Desfibriladores automáticos externos Obstrucción de la vía aérea. Alteraciones de la consciencia Métodos de traslado Hemorragias Lesiones en partes blandas, heridas y contusiones Lesiones traumatológicas Quemaduras Lesiones térmicas Lesiones eléctricas Lesiones oculares Intoxicación Reanimación cardiopulmonar básica en adultos y desfibrilación automática externa Reanimación cardiopulmonar avanzada en adultos Mantenimiento de la vía aérea y ventilación Fármacos y sus vías de administración Soporte circulario Tratamientos eléctricos; desfibriladores externos automáticos, desfibrilación, cardioversión y marcapasos La parada cardiaca en circunstancias especiales La ética de la reanimación Reanimación cardio pulmonar	X	
12 HORAS PREVENCION E INSPECCION DE INCENDIOS (prevención de incendios con extintores) Introducción Química y composición del fuego Componentes básicos de la combustión Fases de la Combustión, Transferencia del Color, Productos de la Combustión, Métodos de Extinción de Incendios Técnicas de control de incendios Clasificación de Incendios, Extintores, Prevención de Incendios Que hacer en caso de Incendios Inspección de locativa y de agentes de riesgo	X	
12 HORAS SIMULACIONES Y SIMULACROS (evacuación) Evaluar el Plan Hospitalario para Emergencias de la Entidad Mejorar y actualizar el plan de emergencias, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución. Identificar la organización de la institución y su capacidad de gestión ante situaciones de emergencia. Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su adiestramiento	X	
4 HORAS PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO Capacitación y siguiente de procedimiento operativo normalizado	X	
El contratista deberá acordar la programación de los horarios de capacitación con el Grupo Talento Humano, área de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma escrita, y deberá dar cumplimiento a dicho cronograma.	X	

El contratista en caso de presentarse factores de fuerza mayor que imposibiliten la asistencia de alguno de los formadores deberá realizar el respectivo reemplazo del profesional el cual debe cumplir todos los requisitos de idoneidad y experiencia que inicialmente son requeridos para el presente proceso.	X	
Los certificados de cada servidor público del curso, que cumpla mínimo con el 90% de asistencia y cumplimiento de objetivos deberán ser entregados de forma impresa en las instalaciones de la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía ubicada en carrera 66 a No. 43-18 dentro de los 15 días calendario de la finalización de la actividad.	X	
Contar con personal idóneo con un entrenamiento no menor de TRES (3) años, mediante certificación expedida por el representante legal, este personal debe ser profesional o tecnólogo certificado el cual deberá contar con cursos en brigada de emergencias Avanzado, cursos en primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación y afines.	X	
El contratante deberá dar cumplimiento a las certificaciones bomberiles para las capacitaciones de brigada de emergencia de acuerdo a la resolución 0256 de2014	X	
El contratante deberá dotar a los brigadistas de todos los elementos que se necesiten para las capacitaciones, estos elementos serán: camillas, extintores, vendajes, silbatos, monogafas, guantes, botiquín, equipo de reanimación, sogas, y demás elementos que se lleguen a necesitar.	X	

5.5 Registro Fotográfico

N/A

6 Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LAS TRES SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	L-672	$ 9.827.599,99	22/11/2022	$ 9.827.599,99

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2022	DICIEMBRE	L-672	$ 9.827.599,99	$ 0,00	
TOTAL			**$ 9.827.599,99**	**$ 0,00**	
SALDO			**$ 0,01**	**$ 0,00**	

7 Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**31/12/2022**	**100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31/12/2022**	**100%**

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prorroga					
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10 Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		390-47-994000073753	6/09/2022	$ 8.353.460,00
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento	30%	$ 2.948.280,00	2/09/2022	30/05/2023
Calidad	50%	$ 4.913.800,00	2/09/2022	30/11/2025
Salarios y prestaciones sociales	5%	$ 491.380,00	2/09/2022	30/11/2023

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11 Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	
Motivo de presunto incumplimiento	
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	
Estado a la fecha	

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

El presente informe de supervisión se firma por parte de la Coordinadora del Grupo Talento Humano que se encuentra en actualidad Adm. Empresas Liesel Jarieth Prada Castro, de acuerdo al oficio con No. 20223200060583 radicado 26 de diciembre de 2022, notificado el 30 de diciembre de 2022 y en acatamiento de las obligaciones como supervisora, toda vez que la funcionaria a cargo de la supervisión del mes de diciembre fue la señora Profesional Relaciones Económicas Internacionales Marilyn Gutiérrez Serrato.

LIESEL JARIETH PRADA CASTRO
Adm. Empresas
C.C. 1.069.728.179
Coordinadora Grupo Talento Humano (E)
Supervisor Técnico y Administrativo